

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
NOTIFICACIÓN DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-7 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-7"



Operadora PLC, S.C.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO" Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. ("PLC"), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL "ADMINISTRADOR"); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-7, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-7" (LOS "CERTIFICADOS"). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,900,000 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$190,000,000.00 DÓLARES (CIENTO NOVENTA MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$3,485,512,000.00 M.N. (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR¹), SIN

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,899,800 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-7 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$72,000,000.00 DÓLARES (SETENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$1,313,841,600.00 (MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.2478 PESOS POR DÓLAR³).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN DÓLARES.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	B-7
Clave de pizarra de la Subserie B-7:	QTZALPI 23-7
Número de Certificados Subserie B-7 emitidos:	1,900,000 (un millón novecientos mil) Certificados Subserie B-7.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

Monto Total de la Emisión:	USD\$190,000,000.00 Dólares (Ciento noventa millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,485,512,000.00 M.N. (Tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones quinientos doce mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar ⁴)
Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 (doscientos) Certificados Subserie B-7
Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	970,000 (novecientos setenta mil) Certificados Subserie B-7
Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	143,571 (ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y un) Certificados Subserie B-7
Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	53,710 (cincuenta y tres mil setecientos diez) Certificados Subserie B-7
Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Subserie B-7):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ⁵)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):	USD\$97,000,000.00 Dólares (Noventa y siete millones de dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,665,247,500.00 M.N. (Un mil seiscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.1675 Pesos por Dólar ⁶)
Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):	USD\$14,357,100.00 Dólares (Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$247,147,426.53 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

	\$17.2143 Pesos por Dólar ⁷⁾
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):	USD\$5,371,000.00 Dólares (Cinco millones trescientos setenta y un mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$98,086,276.20 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁸⁾)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Colocación Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ⁹⁾)
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,716.75 M.N. (Mil setecientos dieciséis pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.1675 Pesos por Dólar ¹⁰⁾ .
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,721.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar ¹¹⁾ .
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹²⁾ .
Número de Certificados de la Subserie B-7 en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7):	1,167,481 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un) Certificados Subserie B-7
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7):	USD\$116,748,100.00 Dólares (Ciento dieciséis millones setecientos cuarenta y ocho mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,132,077,151.82 M.N. (Dos mil ciento treinta y dos millones setenta

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 22 de septiembre de 2023.

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

	y siete mil ciento cincuenta y un pesos 82/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹³)
Número de Certificados Subserie B-7 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:	732,519 (setecientos treinta y dos mil quinientos diecinueve) Certificados Subserie B-7
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-7 con posterioridad a la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:	USD\$73,251,900.00 Dólares (Setenta y tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,337,740,848.18 M.N. (Un mil trescientos treinta y siete millones setecientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹⁴).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie B-7
Clave de pizarra de la Subserie B-7:	QTZALPI 23-7
Número de Certificados de la Subserie B-7 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:	720,000 (Setecientos veinte mil) Certificados Subserie B-7
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,824.78 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar)
Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-7 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$72,000,000.00 Dólares (Setenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,313,841,600.00, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar ¹⁵)

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-7 en circulación previo a la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:	0.6167123918933
Fecha de publicación de la Notificación de la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:	25 de junio de 2024
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	28 de junio de 2024
Fecha de Registro:	28 de junio de 2024
Fecha Límite de Suscripción:	1 de julio de 2024
Fecha de Asignación:	2 de julio de 2024
Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:	3 de julio de 2024
Número de Certificados de la Subserie B-7 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	720,000 (Setecientos veinte mil) Certificados Subserie B-7
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-7 efectivamente suscritos y pagados:	USD\$72,000,000.00 Dólares (Setenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,313,841,600.00, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar ¹⁶)
Número de Certificados Subserie B-7 en circulación, (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	1,887,481 (un millón ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un) Certificados Subserie B-7
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera,	USD\$188,748,100.00 Dólares (Ciento ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil cien

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

la Segunda, Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,444,237,579.18 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar ¹⁷)						
Número de Certificados de la Subserie B-7 pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	12,519 (Doce mil quinientos diecinueve) Certificados Subserie B-7						
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la suscripción inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	USD\$1,251,900.00 Dólares (Un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$22,844,420.82 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar ¹⁸)						
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="336 1039 815 1070">Concepto:</th> <th data-bbox="815 1039 1252 1070">Monto:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="336 1070 815 1167">Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV¹:</td> <td data-bbox="815 1070 1252 1167">\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1167 815 1263" style="text-align: right;">Total:</td> <td data-bbox="815 1167 1252 1263">\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)	Total:	\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Concepto:	Monto:						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)						
Total:	\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)						
1. No genera IVA.							

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Dólares (USD), el monto en pesos se calculó con fines informativos considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de julio de 2024.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-7.

¹⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

¹⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV. Mediante Oficio número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al Monto Total de la Emisión y la Emisión de una Serie C y 6 Subseries Subsecuentes de Certificados bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2023-442.